

MATERIA: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
“CONSTRUCCIÓN POZOS
PROFUNDOS SECTORES RÍO
PARDO Y LA MESETA, COMUNA
DE QUILLECO”, ID N°3652-1-LE19.

DECRETO ALCALDICIO N° 737 /

QUILLECO, 28 DE MARZO DE 2019.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERADO:

- 1- El Decreto Alcaldicio N°3158 de fecha 31.12.2018, que Aprueba Convenio de Financiamiento para ejecución de proyecto del Fondo Social Presidente de la República.
- 2- El Decreto Alcaldicio N°530 de fecha 04.03.2019, que Aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas, demás antecedentes y Autoriza Llamado a Licitación “CONSTRUCCIÓN POZOS PROFUNDOS SECTORES RÍO PARDO Y LA MESETA, COMUNA DE QUILLECO”, ID N°3652-1-LE19.
- 3- El Decreto Alcaldicio N°634 de fecha 15.03.2019, que nombra la Comisión Evaluadora de propuestas para la Licitación Pública denominada “CONSTRUCCIÓN POZOS PROFUNDOS SECTORES RÍO PARDO Y LA MESETA, COMUNA DE QUILLECO”, ID N°3652-1-LE19.
- 4- El Informe de Evaluación de Propuestas de fecha 27.03.2019, que propone adjudicar la Licitación “CONSTRUCCIÓN POZOS PROFUNDOS SECTORES RÍO PARDO Y LA MESETA, COMUNA DE QUILLECO”, ID N°3652-1-LE19, al oferente KOBRICH SPA, RUT: 76.372.664-9, por un monto de \$46.270.056.- Impuestos Incluidos y un plazo de ejecución de 30 días corridos.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública denominada “CONSTRUCCIÓN POZOS PROFUNDOS SECTORES RÍO PARDO Y LA MESETA, COMUNA DE QUILLECO”, ID N°3652-1-LE19, al oferente KOBRICH SPA, RUT: 76.372.664-9, por un monto de \$46.270.056.- Impuestos Incluidos y un plazo de ejecución de 30 días corridos.
- 2.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDÉ DE QUILLECO (S)

JQA/mic

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo Secplan